



SECCIÓN III
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO

Departamento de Trabajo y Seguridad Social

Resolución de la Delegada Territorial de Trabajo, y Seguridad Social de Bizkaia del Departamento de Trabajo y Empleo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del calendario laboral 2023 del Convenio Colectivo de Empresas Estibadoras del Puerto de Bilbao (código de convenio 48100015012014).

Antecedentes

Por vía telemática se ha presentado en esta delegación el acuerdo citado, suscrito en fecha 30 de noviembre de 2022 por la representación patronal y la representación sindical del sector.

Fundamentos de derecho

Primero: La competencia prevista en el artículo 90.2 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre («BOE» de 24 de octubre de 2015) corresponde a esta autoridad laboral de conformidad con el artículo 14.1.g) del Decreto 7/2021, de 19 de enero («BOPV» de 29 de enero de 2021) por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo, en relación con el Decreto 9/2011, de 25 de enero, («BOPV» de 15 de febrero de 2011) y con el Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo («BOE» de 12 de junio de 2010) sobre registro de convenios colectivos.

Segundo: El acuerdo ha sido suscrito de conformidad con los requisitos de los artículos 85, 88, 89 y 90 de la referenciada Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero: Ordenar su inscripción y depósito en la Sección Territorial de Bizkaia del Registro de Convenios Colectivos, con notificación a las partes.

Segundo: Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia.»

En Bilbao, a 12 de diciembre de 2022.—La Delegada Territorial de Bizkaia, Verónica Fernández Fernández



ANEXO

**CALENDARIO DE FIESTAS 2023 CONVENIO COLECTIVO
EMPRESAS ESTIBADORAS DEL PUERTO DE BILBAO**

- 6 de enero: Epifanía del Señor.
- 6 de abril: Jueves Santo.
- 7 de abril: Viernes Santo.
- 10 de abril: Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajador.
- 25 de julio: Santiago Apóstol.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional.
- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

Festividad Territorio Histórico de Bizkaia

- 31 de julio: San Ignacio de Loyola.

Fiestas locales

- 25 de agosto: Viernes de la Semana Grande.

Fiesta patronal (Virgen del Carmen)

- 17 de julio.

Medias fiestas

- 24, 26 y 31 de diciembre
- Siempre que el 24 y el 31 coincidan en sábado o en domingo, se disfrutará la media fiesta, en la tarde del viernes anterior.

Semana Grande

- El lunes, martes, miércoles y jueves, se trabajará de 9:00 horas a 12:00 horas.